

comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro de término de diez días.—(2.996.)

ROSS DAVIDSON, Marvin; nacido el 17 de marzo de 1922 en Estados Unidos y residente en Los Angeles (California), calle Beverly Street, número 15, ignorándose las demás circunstancias; procesado en la causa número 304 de 1964 por tentativa de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos dentro del término de diez días.—(2.998.)

ARIAS PORTELA, Antonio; de sesenta años, viudo, hijo de Manuel y de Manuela, natural de La Coruña y sin domicilio fijo; procesado en la causa número 245 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(3.001.)

AZCUTIA GRACIA, Alfredo; de cuarenta años, hijo de Juan y Felisa, natural

de Zaragoza, soltero, mecánico, que fijó su domicilio en Zaragoza, ignorándose su actual paradero; procesado en el expediente número 14 de 1964; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(3.004.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 191 de 1963, José María Perera Bover.—(2.997.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En la ejecutoria número 1 de 1964, que sigue en este Juzgado, dimanante del su-

mario instruido por el mismo con el número 2 de 1960, por el delito de estafa contra Luis Santos Díaz, cuyo domicilio exacto se desconoce, el señor Juez de Instrucción de este partido ha acordado, en providencia del día de hoy, requerir al penado Luis Santos Díaz para que en el término de tres días, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», haga efectivas en este Juzgado las costas devengadas en la causa expresada, y que son las siguientes: Juzgado, 2.502 pesetas; Audiencia Provincial, 6.104 pesetas, y Tribunal Supremo, 2.225,90 pesetas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo dentro del referido término se procederá a su exacción por la vía de apremio contra los bienes que le fueron embargados.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente cédula en Cifuentes a tres de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. El Secretario (ilegible).—2.999.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de cuatro equipos de ajuste AN/ARM-1.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por concierto directo el siguiente material:

Cuatro equipos de ajuste AN/ARM-1.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 23 del corriente mes de octubre, las cuales deberán ser entregadas en la Oficina del Detall de esta Jefatura, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la Oficina del Detall (calle de Amaniel, número 39), para ser examinados por las casas interesadas todos los días laborables de nueve a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1964.—El Coronel Jefe del Detall, José Ubach García-Ontiveros.—5.869-A.

Resolución de la Junta Central de Acuarrelamiento por la que se señala fecha para la celebración del acto de venta de la finca denominada «Antigua Bateria de Borneiras», sita en Cangas (Pontevedra) y propiedad del Estado, ramo del Ejército.

Como continuación al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, «Diario Oficial» y prensa particular, se señala por el presente el día 28 de los corrientes, a las diez horas, en los locales que ocupa la Junta Central de Acuarrelamiento en Madrid (Alcalá, 120, segundo), para la celebración del acto de venta de la finca denominada «Antigua Bateria de Borneiras», sita en Cangas (Pontevedra) y propiedad del Estado, ramo del Ejército.

Las proposiciones se admiten hasta la hora y día señalados.

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.
5.868-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 27 de octubre de 1964, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército (carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 6 de octubre de 1964.—5.920-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de reparación y ampliación del edificio del Instituto Provincial de Sanidad de Badajoz.

Esta Dirección General de Sanidad saca a subasta las obras de reparación y ampliación del edificio del Instituto

Provincial de Sanidad de Badajoz. El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Jefatura Provincial de Sanidad de Badajoz y en las de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad en Madrid durante todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad en Madrid dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en el pliego de condiciones generales, entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional será de veintinueve mil ochocientos setenta y una pesetas con sesenta y ocho céntimos (21.871,68 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de un millón noventa y tres mil quinientos ochenta y cuatro pesetas con treinta y tres céntimos (1.093.584,33 pesetas).

Al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar la apertura y lectura públicas de las mismas en la Dirección General de Sanidad, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Director general de Sanidad, Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda en el de la Gobernación, Asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación y el Arquitecto Jefe de la Sección de Construcciones, o personas en quienes deleguen.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de quinientas pesetas durante el término de quince minutos entre los titulares de aquéllas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El plazo de ejecución será de seis meses.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de octubre de 1964.—El Director general, Jesús García Orcóyen.—5.870-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Advertidos diversos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 30 de septiembre de 1964, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Obra número 12. Cuenca.—Anualidad 1966. Dice: «2.170.115,28», y debe decir: «2.170.115,38».

Obra número 15. Murcia.—Denominación de la obra, puntos kilométricos. Dice: «4 al 18; 20 al 25 y 27 al 46,9», y debe decir: «4 al 18; 20 al 26 y 27 al 46,9».

Obra número 16. Murcia.—Núm. expediente. Dice: «11.149/64», y debe decir: «11.128/64».

Obra número 20. Pontevedra.—Presupuesto de contrata. Dice: «6.923.017,86 pesetas», y debe decir: «6.923.071,86».

Obra número 24. Sevilla.—Clave y número expediente. Dice: «5-SE-206», y debe decir: «5-SE-206 11.153/64».

Obra número 25. Soria.—Clave. Dice: «5-SO-202», y debe decir: «5-SO-203».

Obra número 28. Teruel.—Clave y número expediente. Dice: «5-TE-214», y debe decir: «5-TE-214 11.157/64». Denominación de obra. Debe añadirse «p. k. 49,800 al 69,000».

Obra número 29. Teruel.—Clave y número expediente. Dice: «5-TE-216», y debe decir: «5-TE-216 11.158/64». Presupuesto. Dice: «11.999.038,54», y debe decir: «11.999.048,54». Anualidad 1966. Dice: «6.990.048,54», y debe decir: «6.999.048,54».

Obra número 30. Teruel.—Clave y número expediente. Dice: «5-TE-217», y debe decir: «5-TE-217 11.159/64».

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

Advertidos diversos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 3 de octubre de 1964, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Obra número 2. Cádiz.—Denominación de la obra, puntos kilométricos. Dice: «72 al 83,370», y debe decir: «72 al 89,370».

Obra número 3. Castellón.—Clave y número de expediente. Dice: «1-CS-218 BIRF», y debe decir: «1-CS-218 11.58/64 (B. I. R. F.)».

Obra número 4. Guipuzcoa.—Clave y número de expediente. Dice: «5-SS-220 11.148/64», y debe decir: «5-SS-223 11.148/64».

5.911-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 503 viviendas subvencionadas, edificaciones complementarias y urbanización en Valladolid.

La Organización Sindical de P. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 503 viviendas subvencionadas, edificaciones complementarias y urbanización en Valladolid, acogidas a los beneficios del Decreto 2229/60, de 17 de noviembre, y 789/62, de 12 de abril; Ley 17 de julio de 1954, según proyecto redactado por los Arquitectos Julio González Martín y Carlos Balmón López, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a ciento nueve millones setecientos veintinueve mil novecientas cuarenta y seis (109.729.946) pesetas y catorce (14) céntimos, y la fianza provisional, a dos millones ciento noventa y cuatro mil quinientas noventa y ocho (2.194.598) pesetas y noventa y cinco (95) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.871-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Escuela Formación Profesional para la Industria del Calzado en Ciudadela (Baleares).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Escuela Formación Profesional para la Industria del Calzado en Ciudadela (Baleares), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.677.454,16 pesetas, importando la fianza provisional 53.549,08 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Central Nacional Sindical de Baleares y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y has-

ta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.872-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificios y obras complementarias para la Granja-Escuela de Puentearreas (Pontevedra).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificios y obras complementarias para la Granja-Escuela de Puentearreas (Pontevedra), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.238.698,48 pesetas, importando la fianza provisional 84.773,97 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Pontevedra y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado número 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.873-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Escuela Formación Profesional de Onteniente (Valencia).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Escuela Sindical de Formación Profesional de Onteniente (Valencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a 12.154.337,56 pesetas, importando la fianza provisional 243.086,75 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Valencia y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.874-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino al nuevo Manicomio Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Murcia convoca concurso para adquisición de mil sillas, en tubo de acero y con respaldo de railite o madera de embero, en negro mate; cien mesas de tubo de acero, con tapa forrada de railite, tamaño 75 por 75, en negro mate, y cincuenta mesas de cafetería.

El pago del importe de la adjudicación se hará con cargo a la correspondiente consignación del vigente presupuesto ordinario de gastos.

El precio es indeterminado.

La fianza provisional será de diez mil pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto a los licitadores en el Negociado de Adquisiciones de la Corporación durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Las proposiciones, conforme a modelo inserto al final, se reintegrarán con sellos del Estado de cinco pesetas, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expirando a las trece horas del último día.

La apertura de pliegos tendrá lugar, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a terminar el plazo de presentación en el salón de sesiones y ante el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

La entrega se verificará, respecto al material adjudicado, en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, quedando sujetos a un período de garantía de seis meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones que rige el concurso para adquisición del mobiliario con destino al nuevo Manicomio Provincial, se comprometo a suministrarlo en el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 2 de octubre de 1964.—El Presidente, Ramón Luis Pascual de Riquelme.—5.861-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Pesues, Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta el abastecimiento de aguas al pueblo de Pesues, Ayuntamiento de Val de San Vicente, por un precio tipo de setecientas cincuenta y seis mil setecientas cuarenta pesetas con treinta y ocho céntimos.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de doce meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo, y la definitiva, el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, de profesión, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado», de fecha para la adjudicación en subasta de las obras de, así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de pesetas (escribir en letra la cantidad).
(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 6 de octubre de 1964.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—5.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bosost (Lérida) por la que se anuncia subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se indican.

Al día siguiente hábil de cumplirse veinte días, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y a las horas que también se indican, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las enajenaciones mediante subasta para su ejecución en el año forestal de 1964 a 1965 y autorizadas por la Administración Forestal:

A las once horas, 1.241 abetos, enfermos y viejos, que cubican, con corteza, 1.352 metros cúbicos, y sin corteza, 1.162; de tasación base, 546.870 pesetas e índice 683.587,50 pesetas, señalados en el monte número 278 y denominado «Aubás Portillón».

A las once y treinta horas, 247 abetos, enfermos y viejos, que cubican, con corteza, 459 metros cúbicos, y sin corteza, 390 metros cúbicos; de tasación base, 214.635 pesetas e índice 268.293,75 pesetas, señalados en el monte número 280 y denominado «Madurán».

Las subastas se celebrarán con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, con sujeción a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962, y para su ejecución se regirán por el pliego de condiciones facultativas vigente en el Distrito Forestal de Lérida y por el pliego de condiciones económicas formulado por este Ayuntamiento, los cuales estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para examen y conocimiento de los licitadores.

El plazo de presentación de las proposiciones será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y al anterior al señalado para la subasta, ambos inclusive, días hábiles y hasta las veinte horas del día anterior señalado.

Al importe del remate se añadirá el pago de los anuncios, escritura contrato,

impuesto de Diputación, gastos relativos a los expedientes que incoen la Administración Forestal, etc., etc.; la fianza provisional será el 5 por 100 de la tasación base.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, vecino de, provincia de, con documento de identidad número, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de fecha, para enajenar en pública subasta el aprovechamiento de maderas, consignado en el monte número, denominado, de la pertenencia del Ayuntamiento de Bosost, y para el año forestal de 1964 a 1965, conocidos los pliegos de condiciones facultativas y económicas, relativas al mismo, y acreditando el haber hecho el depósito del 5 por 100 de la tasación para presentarse como licitador, se obliga a realizar el expresado aprovechamiento por la cantidad de (en letra pesetas), con sujeción a lo dispuesto en dichos pliegos y anuncio en caso de adjudicarse el remate a su favor.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha y firma.)

Caso de quedar desiertas estas primeras subastas, se celebrará una segunda a los cinco días, sin previo anuncio y con los mismos tipos y condiciones.

Bosost, 21 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de cámaras frigoríficas en el matadero municipal».

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 del actual, la ejecución del proyecto de obras de «Acondicionamiento de cámaras frigoríficas en el matadero municipal» mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España) y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto de contrata es el de setecientas noventa y cuatro mil diecisiete pesetas con siete céntimos (794.017,07 pesetas).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de la cantidad de 15.880,34 pesetas, o sea el 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso «Propuesta para optar a la subasta de «Acondicionamiento de cámaras frigoríficas en el matadero municipal».

ras frigoríficas en el matadero municipal) y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

«Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de cámaras frigoríficas en el matadero municipal», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo, de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan, no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 30 de septiembre de 1964.—El Secretario general accidental.—Visto bueno: El Alcalde.—5.864-A.

Resolución de la Parzoneria de Guipúzcoa y Alava por la que se anuncia subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

A las once horas del domingo siguiente a los veinte días hábiles y posteriores a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial de Segura (Guipúzcoa) el acto de apertura de las proposiciones que se presenten para tomar parte en las subastas que se convocan, con el fin de vender los siguientes lotes de productos forestales:

Lote número 2.—Monte número 13. 4.221 H., 172 R., 20 alisos, 20 abedules, 6.877 pies papelera en Ochosueta-Urdalur, maderas 1.448,54 metros cúbicos; estéreos, 2.345; tasación base, 925.180,25 pesetas; precio índice, 1.156.475,30 pesetas; tasas, 25.003 pesetas.

Lote número 3.—Monte número 13. 4.471 H., 53 R., 79 alisos, 43 abedules y Fresno, 46 H. trasm. y jaros, 8.833 pies papelera, en Urdalur; maderas 1.465,61 metros cúbicos; estéreos, 2.374; tasación base, 935.346,75 pesetas; precio índice, pesetas 1.169.183,40; tasas, 23.998,60 pesetas.

La extracción de los lotes adjudicados deberá estar totalmente terminada el día 30 de septiembre de 1965.

El rematante vendrá obligado a ingresar en la Depositaria de esta entidad el 20 por 100 del valor de la subasta a los quince días de la adjudicación definitiva de la misma; el segundo 20 por 100, al extraer la cuarta parte de los productos; el tercer 20 por 100, al extraer la mitad de los aprovechamientos del lote, y su completo pago, al extraer el 75 por 100

de dichos productos forestales adjudicados, operaciones éstas que hará personalmente o por medio del representante en la Secretaría-Depositaria de la entidad, y en metálico, y antes del 30 de junio.

En caso de demora, será sancionado el rematante con la multa de 200 pesetas por día de retraso en el pago, si a juicio de la Junta de la Parzoneria el retraso es por culpa o abandono del rematante.

Las condiciones generales de la subasta se hallan expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento de Segura.

La fianza provisional que deberá constituir todo licitador consistirá en el 3 por 100 del precio-tipo del lote que proponga adquirir.

La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio de adjudicación de cada lote.

Las proposiciones se admitirán durante los expresados veinte días hábiles, en la Secretaría de la entidad, sita en el Ayuntamiento de Segura, en horas de oficina, y se ajustarán al modelo inserto al pie.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, estado, de profesión, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de venta de lotes de productos forestales, ofrece por el señalado con el número la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Segura, 30 de septiembre de 1964.—El Alcalde-Presidente.—5.943-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

V I G O

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su provincia Marítima.

Por el presente hago saber: Que el día 25 de septiembre de 1964 el buque pesquero «Nuevo Angela Castro», folio 5.000 de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al también pesquero «Manzano», folio 7.463 de la tercera lista de Vigo, remolcándole desde la situación Este con faro Esposende hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, pueden personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 3 de octubre de 1964.—El Capitán Auditor Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—7.248-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a la persona que acredite ser propietaria del automóvil marca «Volkswagen», tipo sedan dos puertas, motor 0552000, bastidor 1-0209039, 4 cilindros, 9 CV. de potencia fiscal y cuatro asientos; a Mike Sahl y a John St. George, cuyo domicilio y circunstancias se desconocen, que la Comisión Permanente de este Tribunal, al conocer el expediente número 88 de 1964, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1964 acordó lo siguiente:

1.º Declarar que los hechos no constituyen infracción alguna de la Ley de Contrabando y Defraudación.

2.º Absolver a Mike Sahl y John St. George.

3.º Fijar un plazo de tres meses para la reexportación del vehículo por quien esté legitimado para ello, y transcurrido que sea sin haberse realizado, se entenderá cedido al Estado en pleno dominio.

Contra dicho fallo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en el plazo de quince días, a partir de la fecha de realización de la presente notificación.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas. Palma de Mallorca, 28 de septiembre de 1964.—El Secretario, B Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—7.266-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BADAJOZ

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio de Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Alange:

Leonor Gil Calero.
Joaquina Blázquez López.

Almendralejo:

Diego Bote González.
Alejandra Rozas Macarro.
María Antonia Díaz Serrano.
Inés Fonseca Sutil.
Felipa Gordillo Flores.
María Antonia Larro Silva.